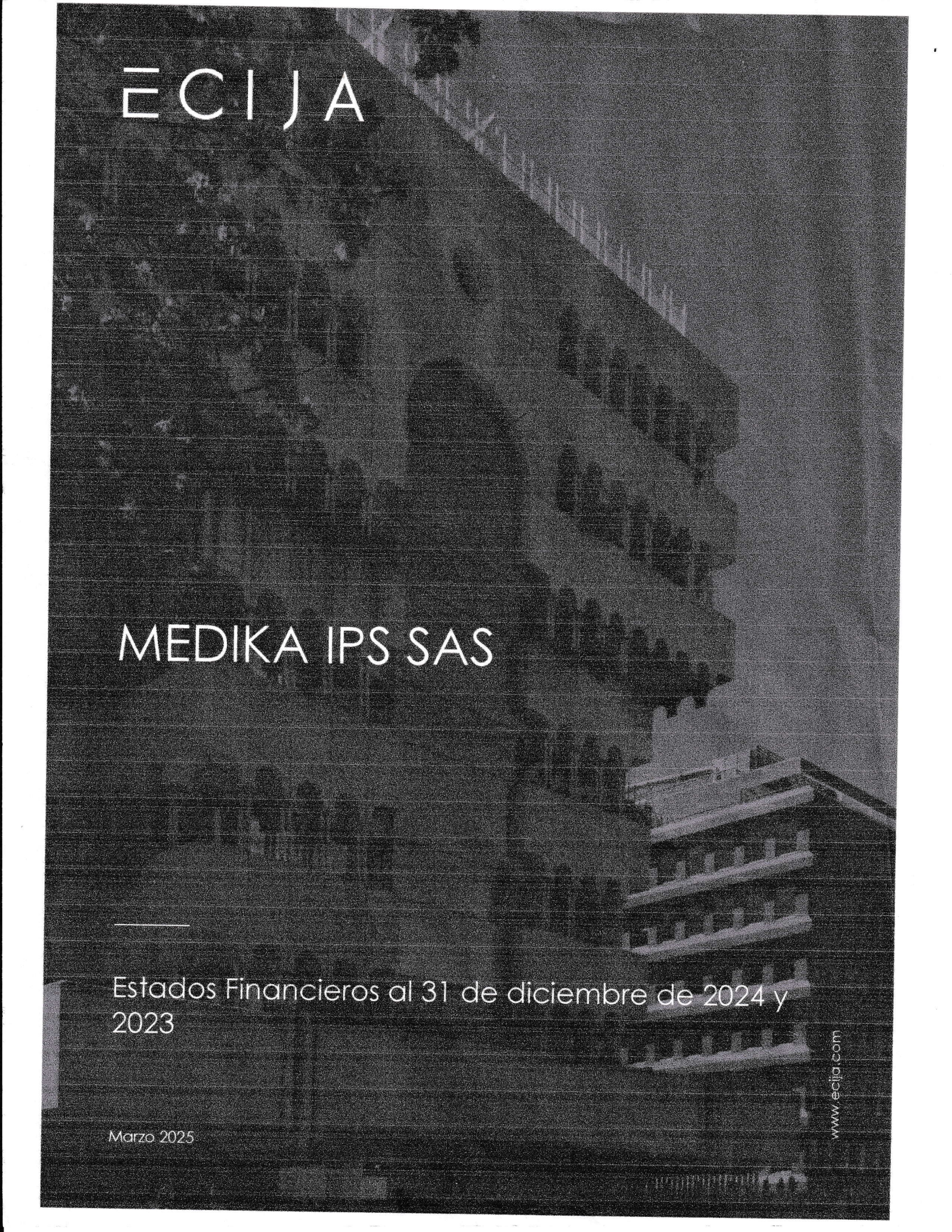




ECIJA

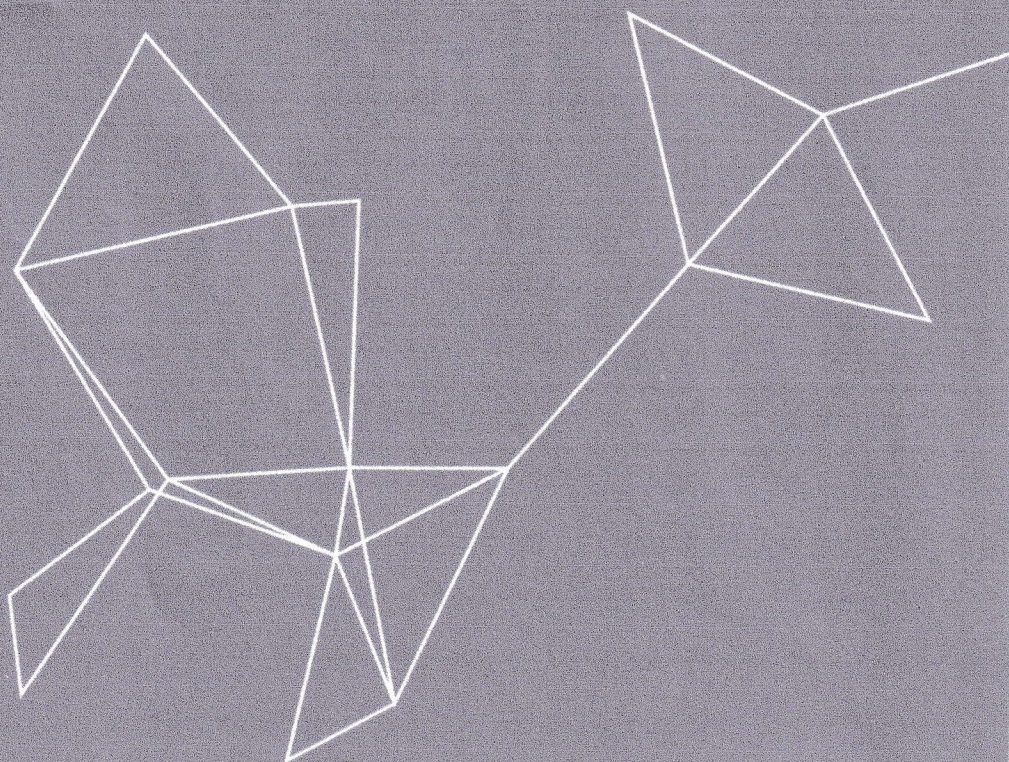
MEDIKA IPS SAS

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y
2023

Marzo 2025

www.ecija.com

Índice



03

**Estado de Situación
Financiera**

04

Estado de Resultados

05

**Estado de Cambios en el
Patrimonio**

06

**Estado de Flujo de
Efectivo**

07

**Notas a los Estados
Financieros**

28

**Certificación del Representante Legal
y Contador**

Bogotá, Marzo 25 de 2025

Señores

MEDIKA IPS S.A.S

Ciudad

En mi calidad de Gerente de la Sociedad, me permito resumir los aspectos sobresalientes de mi gestión durante el año terminado en diciembre 31 de 2024

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Continuamos con el convenio para la atención de usuarios POS de la Organización Sanitas Internacional, en una unidad única abierta desde octubre de 2018 en la localidad de Usaquén, dando continuidad al convenio.

Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un movimiento satisfactorio. Fue así como el ingreso por actividades ordinarias cerró en un valor de \$3826 millones de pesos.

Por otro lado, los costos por atención en salud cerraron en un valor de \$1767 millones de pesos. En lo relacionado a los gastos de administración cerraron con un valor de \$1911 millones de pesos.

Debido al momento político que estamos viviendo con la incertidumbre generada por la Reforma a la salud, hemos visto que la liquidez y solvencia de la compañía se ha visto impactada a pesar de lo anterior, durante el 2024 logramos mejorar el resultado de la operación en comparación con el cierre del año 2023, como puede apreciarse al establecer la relación entre el activo y su pasivo corrientes, arrojando como resultado final del periodo una utilidad de 58 millones de pesos.

OTROS ASPECTOS:

La compañía durante el año 2024 mantuvo sus programas de aumentos salariales y ha mejorado las prestaciones sociales establecidas a favor de sus colaboradores en todos los niveles, como ha sido su política en esta materia.

Para el año 2024, la compañía realizó los debidos aportes al sistema de seguridad social, como son EPS, AFP, ARP, SENA y Caja de Compensación.

Igualmente informo que los libros contables y demás documentos soporte se encuentran a disposición en la sede de la Sociedad.

Finalmente informo que el software que maneja la compañía se ha adquirido de manera legal y se encuentra debidamente licenciado.

Para finalizar renuevo un reconocimiento a todos los colaboradores de la compañía por su trabajo, honestidad, consagración y lealtad.

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olegu' followed by a flourish, positioned above a horizontal line.

VICTORIA EUGENIA GUZMAN LUGO

Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas
MEDIKA IPS S.A.S.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros separados de la MEDIKA IPS S.A.S. (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

En la Nota N°3 a los estados financieros se menciona que han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en opinión del 31 de marzo de 2025, emití una opinión favorable.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico

normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo, y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

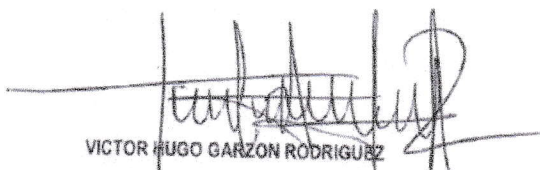
Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



VICTOR HUGO GARZON RODRIGUEZ

REVISOR FISCAL

TP N°171150

Marzo 31 de 2025

(Expresado en pesos colombianos)

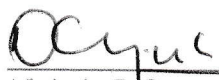
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

- 3 - MEDIKA IPS SAS | ESTADOS FINANCIEROS 2024 | MARZO 2025 |

MEDIKA IPS SAS
NIT: 900.058.443-4
ESTADOS DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTAS	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Ingresos por actividades ordinarias	17	\$ 3.826.658.751	\$ 3.582.245.400
Costo de ventas	18	\$ (1.766.948.178)	\$ (1.707.413.483)
Ganancia bruta		\$ 2.059.710.573	\$ 1.874.831.918
Otros ingresos	19	\$ 14.760.811	\$ 16.740.986
Gastos de administración y ventas	20	\$ (1.911.051.825)	\$ (1.852.411.675)
Otros gastos	21	\$ (12.310.548)	\$ (36.240.600)
Utilidad operacional		\$ 151.109.011	\$ 2.920.629
Ingresos financieros	22	\$ 21.255.637	\$ 27.902.549
Gastos financieros	22	\$ (28.727.092)	\$ (22.526.278)
Resultado antes de impuesto		\$ 143.637.556	\$ 8.296.900
Impuesto a las ganancias	23	\$ (87.803.194)	\$ (52.927.734)
Impuesto diferido	23		\$ (27.932.000)
Resultado del ejercicio		\$ 55.834.362	\$ (72.562.834)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


Victoria E. Guzman L.
Representante Legal


Angie Daniela Bayona Alvarado
Contador Público
Tarjeta Profesional N° 320925-T
Desigando por: Ecija Advisory Colombia


VICTOR HUGO GARZON RODRIGUEZ
Victor H. Garzón R.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional N° 171150-T
(Ver mi opinión adjunta)

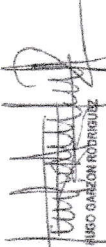
MEDIKA IPS SAS
NIT: 900.058.443-4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en pesos colombianos)

	Capital emitido	Reservas Legales	Resultado del ejercicio	Resultados acumuladas	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 238.436.102	\$	\$ 298.436.102
Pago de dividendos	\$	\$	\$	\$	\$
Traslado de resultados	\$	\$	(238.436.102)	238.436.102	\$
Resultado del ejercicio	\$	\$	(72.562.834)	\$	(72.562.834)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	(72.562.834)	238.436.102	225.873.268
Traslado de Utilidades	\$	\$	72.562.834	(72.562.834)	\$
Resultado del ejercicio	\$	\$	55.834.362	\$	55.834.362
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	55.834.362	165.873.268	281.707.630

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Victoria E. Guzmán L.
Representante Legal


Angie Daniela Bayona Alvarado
Contador Público
Tarjeta Profesional N° 320925-T
Designado por: Ecija Advisory Colombia


VICTOR HUGO GARZON RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional N° 171150-T
(Ver mi opinión adjunta)

MEDIKA IPS SAS
NIT:900.058.443-4
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en pesos colombianos)

	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ 55.834.362	\$ (72.562.834)
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo :		
Depreciación	\$ 31.323.397	\$ 46.575.098
Impuesto de renta diferido e impuesto diferido	\$ 35.446	\$ 27.932.000
Amortizaciones	\$ 308.708	\$
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ (305.564.189)	\$ 489.376.868
Activos por impuestos corrientes	\$ (3.949.967)	\$ (115.459.494)
Disminuciones de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Proveedores y cuentas por pagar	\$ (35.756.794)	\$ 156.676.992
Impuestos por pagar	\$ 38.750.699	\$ 9.951.061
Beneficios a empleados	\$ (8.038.070)	\$ 60.985.935
Otros pasivos	\$ 282.110.319	\$ (81.297.328)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	\$ 55.053.912	\$ 522.178.298
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	\$ (13.544.337)	\$ (17.836.319)
Intangibles	\$ (740.900)	\$
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	\$ (14.285.237)	\$ (17.836.319)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención y pago de préstamos bancarios, neto	\$ 7.198.529	\$ (324.203.645)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	\$ 7.198.529	\$ (324.203.645)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 47.967.204	\$ 180.138.334
Efectivo y equivalentes al inicio del año	\$ 286.300.068	\$ 106.161.736
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 334.267.273	\$ 286.300.068

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


Victoria E. Guzman L.
Representante Legal


Angie Daniela Bayona Alvarado
Contador Público
Tarjeta Profesional N° 320925-T
Desigando por: Ecija Advisory Colombia


VICTOR HUGO GARZÓN RODRÍGUEZ
Victor H. Garzón R.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional N° 171150-T
(Ver mi opinión adjunta)

(1) Entidad que reporta
(Secciones 3.23, 24 (a) - (b))

MEDIKA IPS SAS, es una compañía constituida por documento privado No. 0000001 de fecha 24 de noviembre de 2005 e inscrita ante la cámara de comercio de Bogotá el día 5 de diciembre de 2005 bajo el número 01551901 del libro IX. Antes denominada como MEDIKA IPS E.U, realizó el cambio de su razón social mediante documento privado de fecha 1 de noviembre de 2009, es una Institución que se rige por las normas del derecho privado.

MEDIKA IPS SAS, tiene su domicilio en Colombia ubicada en la dirección Calle 127 No. 7b - 60, de la ciudad de Bogotá con vigencia legal indefinida. Su objeto social es la prestación de servicios asistenciales de salud, de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, prevención y promoción en servicios médicos, odontológicos, paramédicos y complementarios y así como también la asesoría, consultoría, outsourcing administrativo, actividades propias de la comercialización, distribución y mercadeo de servicios de salud y en general todas las actividades relacionadas directas o indirectamente con el área de la salud. Medika I.P.S. SAS. Podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social, incluyendo también que actúe como parte en la celebración del contrato de cuentas en participación, ya como gestor, ya como participe inactivo.

Se detallan a continuación los accionistas de la empresa en proporcionalidad a su participación:

Accionista	Número de Acciones	Valor por Acción	Participación
Victoria Eugenia Guzmán Lugo	12	12.000.000	40%
Juan Carlos Giedelman Vásquez	12	12.000.000	40%
Mariana Giedelman Guzmán	3	3.000.000	10%
Andrés Giedelman Guzmán	3	3.000.000	10%
Total	30	30.000.000	100%

(2) Bases de preparación de los estados financieros (Sección 8.2 (a))

(a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015¹ modificado por los Decretos 2496 de 2015², 2131 de

¹ En el anexo 2 incorporó el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, contenido en el Decreto 3022 de 2013.

² En el numeral 2 del artículo 11 se adicionan numerales al artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, así: 4. El marco técnico normativo para el Grupo 2, que se incorpora como anexo 2.1 a este Decreto, se aplicará a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada.

2016³, 2170 de 2017⁴, 2483 de 2018⁵ y 1670 de 2021⁶. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES⁷, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

(3) Adopción de la normativa contable aplicable

MEDIKA IPS S.A.S., los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

(a) Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

(b) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la mayoría de las operaciones de MEDIKA IPS S.A.S. se realizan en esta moneda. Todos los valores están redondeados y expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indica lo contrario.

(c) Negocio en marcha

³ El artículo 2 del Decreto 2131 de 2016 incorpora la Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias al marco técnico normativo para los preparadores del Grupo 2 que por error había sido omitido en el Decreto 2420 de 2015.

⁴ El artículo 6 del Decreto 2170 de 2017 incorpora el párrafo 29.13 de la NIIF para Pymes al anexo técnico 2.1. del Decreto 2496 de 2015 que modificó el Decreto 2420 de 2015. El párrafo 29.13 incorporado reemplaza el contenido en el Anexo indicado.

⁵ El decreto 2483 de 2018 aclara en sus consideraciones, que la norma que actualmente se está aplicando es la versión 2017 de la NIIF Pyme debido a que los principales cambios que ha habido en relación con la versión previa son correcciones de redacción y cambios editoriales.

⁶ Modifica el Decreto 2420 de 2015 en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones, como la modificación del artículo 1.1.2.1 ámbito de aplicación en cuanto a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 y el artículo 1.1.2.4 en relación con la permanencia y cambio de grupo.

⁷ El artículo 1.1.2.2 del Decreto 2420 de 2015 establece el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Al elaborar los estados financieros individuales de propósito general, se observa que la administración no ha identificado condiciones o eventualidades previsibles que generen una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la compañía para continuar operando normalmente en el futuro inmediato.

(d) Compensación de Saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y MEDIKA IPS S.A.S. tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

(e) Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de MEDIKA IPS S.A.S.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las disposiciones del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro del valor de activos financieros y no financieros
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La gerencia considera que los supuestos realizados al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con el nuevo marco de información financiera, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica

que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

(4) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(a) Instrumentos financieros básicos

(I) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

(Sección 11.12)

• Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo o el pasivo financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

(Sección 11.13)

• Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

(Sección 11.14)

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o el pasivo financieros,
- b) menos los reembolsos del principal,
- c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe

en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,

- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.
(Sección 11.15)

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

(Secciones 11.21 - 11.24)

- **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;

Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este. En este caso la Compañía:

- I) Dará de baja en cuentas el activo, y
- II) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.
(Secciones 11.33 - 11.35)

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y

Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

(Secciones 11.36 - 11.38)

(II) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Compañía y su medición son:

- **Préstamos y cuentas por cobrar comerciales**

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

- **Préstamos deudas comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

Otros pasivos financieros se valoran, posteriormente, a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con intereses y gastos reconocidos sobre la base del método de interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los intereses como gasto durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (si procede) de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Compañía mantiene efectivo restringido, el cual estará asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales.

(b) Propiedades, planta y equipo

(I) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de dismantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

(Secciones 17.9, 17.108, 17.119, 35.10 (c) – (d))

(II) Medición posterior al reconocimiento inicial

- Método del costo: Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas **(Sección 17.15A)**

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

(Sección 17.30)

(III) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

(Secciones 17.16 - 17.23, 17.31 (b) (c))

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Conceptos de bienes a depreciar	Tasa de depreciación fiscal anual %
Construcciones y edificaciones	2.22%
Maquinaria, equipos	10.00%
Muebles y enseres	10.00%
Equipo de computación	20.00%
Equipo de comunicación	20.00%
Flota y equipo de transporte	10.00%

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

(Secciones 17.19 – 17.23)

(c) Activos intangibles

- Medición inicial

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo.

(Sección 18.8)

• **Medición posterior**

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

(Sección 18.18)

• **Amortización**

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

(Sección 18.19)

La vida útil estimada de los intangibles es la siguiente:

- Programa de facturación "Afacturar" 12 meses

El período de amortización se revisa mensualmente.

(d) Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio, los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio, el impuesto a las ganancias relacionado con los costos de transacción se contabiliza de acuerdo con la sección 29 de impuesto a las ganancias.

(e) Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

(f) Reconocimiento de ingresos

MEDIKA IPS S.A.S. mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de los descuentos comerciales, por pronto pago y rebajas que sean otorgados y que puedan ser estimados de una manera fiable.

MEDIKA IPS S.A.S. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

(g) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados

sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

(h) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los rendimientos en fondos invertidos en cuentas de ahorros o inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

(i) Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por los impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los importes por impuesto diferido son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributante, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos puede ser reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos.

son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

(5) Obligatoriedad de Revisor Fiscal

De acuerdo con Ley 43 de 1990 y el Código de Comercio, se establece la obligatoriedad de poseer Revisor Fiscal para aquellas Compañías constituidas como:

- 1) Sociedades por acciones;
- 2) Sucursales de compañías extranjeras, y

- 3) Las sociedades en las que, por ley o por los estatutos, la administración no corresponda a todos los socios, cuando así lo disponga cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos de veinte por ciento del capital.

De otra parte, la ley 43 del 90, en su Art. 13, parágrafo 2 contempla:

Será obligatorio tener Revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil (5.000) salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil (3.000) salarios mínimos.

De acuerdo con lo anterior y al Balance de la Compañía MEDIKA IPS S.A.S., está en la obligación de poseer Revisor Fiscal para el año 2024.

(6) Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Derechos Fiduciarios	\$ 264.446.669	\$ 209.157.542
Caja	\$ 53.000.000	\$ 69.832.366
Cuenta Corriente Bancolombia	\$ 16.820.604	\$ 7.310.161
Total efectivo y equivalentes en efectivo	\$ 334.267.273	\$ 286.300.068

La compañía cuenta con un saldo disponible en la cuenta corriente No. 94626108517 del banco Bancolombia y un Fondo de inversión colectivo abierto No. 946000001168 del mismo banco. No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Compañía o que presenten restricciones.

(7) Instrumentos financieros

A continuación, se detallan los instrumentos financieros activos y pasivos poseídos por la empresa al 31 de diciembre:

Instrumentos Financieros Activos y Pasivos

	A 31 de diciembre de 2024		
	Efectivo y equivalentes de efectivo	Activos financieros medidos a valor razonable	Total
Activos financieros			
Equivalentes de efectivo	\$ 334.267.273	\$ 0	\$ 334.267.273
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 0	\$ 479.286.665	\$ 479.286.665
Total Activos Financieros	\$ 334.267.273	\$ 479.286.665	\$ 813.553.938
	Pasivos al valor razonable con cambios en los resultados	Otros pasivos financieros	Total
Pasivos financieros			
Otros pasivos financieros	\$ 0	\$ 38.430.424	\$ 38.430.424

Cuentas comerciales por pagar	\$ 446.934.822	\$ 0	\$ 446.934.822
Total Pasivos Financieros	\$ 446.934.822	\$ 38.430.424	\$ 485.365.246

A 31 de diciembre de 2023

	Efectivo y equivalentes de efectivo	Activos financieros medidos a valor razonable	Total
Activos financieros			
Equivalentes de efectivo	\$ 286.300.068	\$ 0	\$ 286.300.068
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 0	\$ 173.722.476	\$ 173.722.476
Total Activos Financieros	\$ 286.300.068	\$ 173.722.476	\$ 460.022.544

	Pasivos al valor razonable con cambios en los resultados	Otros pasivos financieros	Total
Pasivos financieros			
Otros pasivos financieros	\$ 0	\$ 31.231.895	\$ 31.231.895
Cuentas comerciales por pagar	\$ 199.227.964	\$ 0	\$ 199.227.964
Otras cuentas por pagar	\$ 1.353.333	\$ 0	\$ 1.353.333
Total Pasivos Financieros	\$ 200.581.297	\$ 31.231.895	\$ 231.813.192

El siguiente es un detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cientes nacionales (a)	\$ 423.627.178	\$ 126.616.896
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	\$ 51.335.226	\$ 34.781.478
Anticipos y avances (b)	\$ 4.237.590	\$ 11.281.099
Deudores Varios (c)	\$ 86.671	\$ 1.043.003
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 479.286.665	\$ 173.722.476

(a) El siguiente es el detalle de los clientes nacionales y la cartera discriminada por edades al 31 de diciembre del 2024:

CLIENTES NACIONALES

TERCERO	VALOR
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	420.423.798
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	3.203.380
TOTAL	423.627.178

Edades de cartera a 31 de diciembre de 2024	Valor
1 a 60 días	423.627.178
Total	423.627.178

- (b) Los anticipos y avances detallados a continuación corresponden a los gastos del mes de diciembre reconocidos en enero del año 2025, para su reconocimiento se emitirá el respectivo documento soporte

ANTICIPOS Y AVANCES	
TERCERO	VALOR
DIXIS RAMONA TORRES MARIN	100.000
UBER SAS	2.884.590
POSTRES VICKY SAS	153.000
SERGIO JARAMILLO ANGARITA	1.100.000
TOTAL	4.237.590

- (c) El saldo de deudores varios corresponden a valores pendientes por cobrar relacionados con incapacidades laborales reportadas al 31 de diciembre. A continuación, se presenta el detalle:

INCAPACIDADES	
TERCERO	VALOR
EPS Sanitas	28.890
Compensar EPS	57.781
Total	86.671

(8) Activos por Impuestos

El siguiente es un detalle de los activos por impuestos al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Retención a título de renta	\$ 73.569.001	\$ 77.341.633
Autorretención a título de renta	\$ 45.840.459	\$ 38.117.861
Total activos por impuestos	\$ 119.409.460	\$ 115.459.494

El saldo registrado en este rubro corresponde a las retenciones a título de renta practicadas durante el año 2024, las cuales serán descontados del impuesto de renta a cargo del mismo año, conforme a lo establecido en la normativa tributaria vigente.

(9) Propiedad planta y equipo

El siguiente es un detalle de la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costo		
Construcciones y edificaciones	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
Equipo de oficina	\$ 151.877.543	\$ 151.427.643
Equipo de computación	\$ 117.440.775	\$ 104.876.138
Flota y equipo de transporte	\$ 86.900.000	\$ 86.900.000
Maquinaria y equipo	\$ 77.029.671	\$ 77.029.671
Activos de menor cuantía	\$ 1.024.700	\$ 494.900
TOTAL	\$ 634.272.689	\$ 620.728.352
Depreciaciones		
Construcciones y edificaciones	\$ (200.000.000)	\$ (200.000.000)
Equipo de oficina	\$ (132.929.211)	\$ (130.738.328)

Equipo de computación	\$	(101.147.509)	\$	(95.761.293)
Flota y equipo de transporte	\$	(86.900.000)	\$	(69.520.000)
Maquinaria y equipo	\$	(47.933.412)	\$	(42.316.736)
Activos de menor cuantía	\$	(780.617)	\$	(30.995)
TOTAL	\$	(569.690.749)	\$	(538.367.352)
Total propiedad planta y equipo	\$	64.581.940	\$	82.361.000

No se presentaron reversiones de pérdidas por deterioro.

(10) Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles a 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Licencias	\$ 740.900	\$ 0
Amortización	\$ (308.708)	\$ 0
Total Intangibles	\$ 432.192	\$ 0

Correspondiente al programa de facturación "Afacturar" adquirido durante el año en curso para ser amortizado durante un periodo de 12 meses.

(11) Obligaciones financieras

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras por pagar al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otras obligaciones financieras	\$ 38.430.424	\$ 31.231.895
Total Obligaciones Financieras	\$ 38.430.424	\$ 31.231.895

Las anteriores tarjetas de crédito amparadas están en cabeza de los accionistas Juan Carlos Giedelman, Victoria E. Guzmán, Andrés Giedelman y Mariana Giedelman, para gastos asociados a sus labores.

(12) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costos y gastos por pagar (a)	\$ 88.394.448	\$ 58.431.798
Proveedores nacionales (b)	\$ 61.684.422	\$ 95.019.514
Retenciones y aportes de nómina (c)	\$ 13.392.300	\$ 4.856.300
Dividendos y participaciones por pagar	\$ 0	\$ 32.376.652
Acreedores varios	\$ 0	\$ 8.543.700
Total, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 163.471.170	\$ 199.227.964

(a) El rubro de cuentas comerciales por pagar que se detalla a continuación, son facturas de honorarios de servicios los cuales son cancelados el mes siguiente:

CONCEPTO	TERCERO	VALOR
Honorarios	MALKA IRINA CASTILLO PANTOJA	93.239
Honorarios	ANA EDILMA JACOME GOMEZ	792.272
Honorarios	ECIJA ADVISORY COLOMBIA SAS	2.853.604
Honorarios	JOSE ALEJANDRO TOVAR LOZANO	2.390.681
Honorarios	GARZÓN CONSULTORES SAS	2.323.000
Honorarios	HENRY JUNIOR PINILLA GALVIS	1.029.966
Honorarios	MONICA PATRICIA BENITEZ RUEDA	3.104.285
Honorarios	ADRIANA MARTINEZ BAHAMON	4.429.791
Honorarios	ALEJANDRA GARZON AMORTEGUI	3.426.576
Honorarios	DIEGO ARMANDO BUITRAGO POVEDA	2.640.940
Honorarios	IVAN ORLANDO CASTELLANOS RANGEL	4.020.780
Honorarios	MATEO PEREZ TORRES	9.903
Honorarios	SERVICIOS MEDICOS ALFONSO ARRIETA SAS	4.480.056
Honorarios	KATIUSKA INES MARIA QUINTERO CODERO	514.978
Honorarios	JULIANA ANDREA BUENO	2.129.231
Honorarios	PAULA ANDREA SUAREZ MONGUI	3.050.247
Honorarios	SEBASTIAN ALEJANDRO GUEVARA CARVAJAL	2.664.015
Honorarios	ALEJANDRA PARRA GNISCI	2.881.889
Honorarios	CLAUDIA RODRIGUEZ MORALES	1.687.492
Honorarios	LAURA CATALINA JIMENEZ MORALES	4.610.033
Honorarios	CAROLINA GUATIBONZA RODRIGUEZ	2.481.922
Honorarios	KEYLA PATRICIA LARA MORENO	3.325.067
Honorarios	WILLIAM RICARDO MONTAÑA RAMIREZ	6.125.248
Honorarios	MONTES CALDERON CESAR AUGUSTO	1.634.062
Honorarios	GERMAN CAMILO CAICEDO PEREZ	5.572.383
Honorarios	MARIA CAMILA AGUIRRE OSPINA	2.280.753
Honorarios	ANA ISABEL QUINTERO MARCUCCI	2.234.207
Honorarios	JULY LILIANA FORERO PIRANEQUE	1.188.408
Honorarios	FABIO ALEJANDRO ARCHILA GRISALES	998.263
Honorarios	MARIA FERNANDA RUBIO BARON	436.740
Honorarios	MARIA PAULA PUERTO NUÑEZ	1.614.254
Honorarios	CINDY SUAREZ ARRIETA	1.523.430
Honorarios	INDIRA VANEGAS HERNANDEZ	118.841
Honorarios	JAIME RAFAEL LARACH DEL CASTILLO	2.414.051
Honorarios	ESTEFANIA MARTINEZ ESPITIA	1.687.492
Honorarios	CARLOS ALBERTO SEGURA JIMENEZ	633.826
Honorarios	PAULA NATALIA GÓMEZ CASTRILLÓN	1.687.539
Honorarios	DAVID LEONARDO RODRIGUEZ MORENO	2.507.800
Honorarios	MARIA CAROLINA MARTINEZ CAMELO	356.522
Otros	COLOMBIA MOVIL S A E S P	115.313
Otros	SS COLOMBIA S A S	325.351
Total		88.394.448

Los saldos en cuestión se cancelan en su totalidad en enero del año siguiente.

(b) Corresponde al saldo de los siguientes proveedores al 31 de diciembre:

PROVEEDORES NACIONALES	
TERCERO	VALOR
Instituto De Diagnostico Medico	58.146.551
Medicox Ltda	2.386.728
Abbott Rapid Diagnostics Colombia SAS	1.098.643
Eince SAS	52.500
Total	61.684.422

Edades de cartera a 31 de diciembre de 2024	Valor
1 a 60 días	58.146.551
61 a 180 días	2.439.228
Más de 181 días	1.098.643
Total	61.684.422

(c) Estos valores son derivados de las obligaciones legales en materia laboral y fueron debidamente cancelados en el mes de enero de 2025, garantizando el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

(13) Pasivos por impuestos

El siguiente es un detalle de pasivos por impuestos por pagar al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De renta y complementarios corrientes	\$ 87.803.194	\$ 52.927.734
Retención a título de renta	\$ 9.901.000	\$ 7.526.000
Retención a título de ICA	\$ 3.146.381	\$ 1.846.695
Impuesto de industria y comercio	\$ 236.000	\$ 0
Total pasivos por impuestos	\$ 101.086.575	\$ 62.300.429

Es importante resaltar que, a marzo de 2025 estos pasivos por impuestos han sido cancelados en su totalidad, dejando a la compañía al día con sus obligaciones tributarias.

(14) Pasivos por beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los pasivos por beneficios a empleados a 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Vacaciones	\$ 80.758.089	\$ 86.733.954
Cesantías	\$ 43.926.892	\$ 45.936.709
Intereses sobre cesantías	\$ 5.133.098	\$ 5.185.486
Total Pasivos por beneficios a los empleados	\$ 129.818.079	\$ 137.856.149

La Compañía reconoce y provisiona sus obligaciones laborales incluyendo cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones, las cuales se liquidan y pagan conforme a su exigibilidad y de acuerdo con la normatividad vigente durante el año 2025.

Con estas cancelaciones, la compañía ratifica su compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones laborales y la adecuada gestión de los beneficios para sus empleados.

(15) Otros pasivos corrientes

El siguiente es un detalle de los otros pasivos corrientes al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Anticipos y avances recibidos	\$ 0	\$ 1.353.333
Ingresos recibidos por anticipado (a)	\$ 283.463.652	\$ 0
Total, otros pasivos	\$ 283.463.652	\$ 1.353.333

(a) Corresponden a los servicios prestados en el mes de enero del año 2025.

(16) Patrimonio

El siguiente es un detalle del patrimonio al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Capital social (a)	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Reservas obligatorias	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 165.873.268	\$ 238.436.102
Resultado del ejercicio	\$ 55.834.362	\$ (72.562.834)
Total Patrimonio	\$ 281.707.630	\$ 225.873.268

(a) El capital suscrito y pagado de la sociedad está conformado por 30 acciones, con un valor nominal de un millón de pesos cada una (\$1.000.000), para un total de \$30.000.000.

(17) Ingresos por actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingreso de las IPS	\$ 5.022.528.818	\$ 5.753.874.232
Devolución en ventas	\$ (1.202.671.657)	\$ (2.180.999.735)
Servicios	\$ 6.801.590	\$ 9.370.902
Total ingresos actividades ordinarias	\$ 3.826.658.751	\$ 3.582.245.400

(18) Costos de ventas

El siguiente es un detalle de los costos de ventas al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Honorarios	\$ 888.424.635	\$ 884.981.764
Exámenes médicos	\$ 843.335.371	\$ 784.962.112
Insumos médicos	\$ 35.188.172	\$ 37.469.607
Total costo de ventas	\$ 1.766.948.178	\$ 1.707.413.483

(19) Otros ingresos

El siguiente es un detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reintegros de otros costos y gastos	\$ 8.109.734	\$ 4.141.694
Indemnizaciones	\$ 5.616.000	\$ 0
Recuperaciones	\$ 1.029.544	\$ 12.560.667
Diversos	\$ 5.533	\$ 38.625
Total otros ingresos	\$ 14.760.811	\$ 16.740.986

(20) Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos de personal (a)	\$ 913.668.635	\$ 971.504.677
Arrendamientos	\$ 402.644.337	\$ 428.906.313
Diversos	\$ 242.679.326	\$ 205.859.536
Impuestos	\$ 110.260.134	\$ 2.093.000
Honorarios	\$ 72.489.955	\$ 88.783.916
Servicios	\$ 52.131.265	\$ 63.510.923
Depreciaciones	\$ 39.429.271	\$ 46.575.098
Mantenimiento y reparaciones	\$ 38.677.336	\$ 21.624.045
Adecuación e instalación	\$ 19.165.556	\$ 258.000
Seguros	\$ 15.101.303	\$ 15.505.649
Gastos legales	\$ 2.642.200	\$ 4.711.416
Contribuciones y afiliaciones	\$ 1.590.836	\$ 3.079.103
Amortizaciones	\$ 308.708	\$ 0
Gastos de viaje	\$ 262.963	\$ 0
Arrendamientos	\$ 0	\$ 0
Total gastos de administración	\$ 1.911.051.825	\$ 1.852.411.675

(a) Los gastos de personal del año 2024 corresponden a las nóminas, aportes y prestaciones de los trabajadores activos durante el periodo, reflejando una reducción en comparación con el año 2023, cuando la empresa contaba con una nómina de 37 personas.

(21) Otros gastos

El siguiente es un detalle de los otros gastos no operacionales al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos extraordinarios	\$ 12.281.172	\$ 36.209.159
Gastos diversos	\$ 29.376	\$ 31.441
Total otros gastos	\$ 12.310.548	\$ 36.240.600

(22) Ingresos Financieros y gastos financieros

El siguiente es un detalle de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre:

Otros Ingresos Financieros

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Rendimientos financieros	\$ 21.255.637	\$ 27.902.549
Total, ingresos financieros	\$ 21.255.637	\$ 27.902.549

Los ingresos financieros hacen referencia a los intereses que se generan por los movimientos en el Fondo de inversión colectivo abierto del banco Bancolombia.

Gastos Financieros

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos bancarios	\$ 1.371.317	\$ 4.173.910
GMF	\$ 14.069.613	\$ 11.899.139
Comisiones	\$ 4.313.234	\$ 4.101.395
Intereses corrientes	\$ 8.861.628	\$ 2.351.834
Intereses de mora	\$ 111.300	\$ 0
Total, gastos financieros	\$ 28.727.092	\$ 22.526.278

(23) Gastos por impuesto a las ganancias

El siguiente es un detalle del impuesto a las ganancias a 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta y complementarios	\$ 87.803.194	\$ 52.927.734
Impuestos Diferidos	\$	\$ 27.932.000
Total, impuesto a las ganancias	\$ 87.803.194	\$ 80.859.734

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento del plazo para declarar o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer

de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

A partir del año gravable 2023, se estableció que los dividendos pagados a personas naturales residentes en Colombia, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras estarán sujetos a un impuesto del 10%.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas estaban sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Con la Ley 2277 de 2022, la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales se incrementó al 10%. Esta retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia o al inversionista residente en el exterior.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Beneficio de auditoría

La Ley 2277 de 2022 estableció para los períodos gravables 2023 y 2024, que la declaración privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un 35% en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial. Si el incremento es de al menos un 25%, la declaración quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes no se hubiere notificado requerimiento especial o emplazamiento para corregir.

Este beneficio no aplica para:

- (i) Contribuyentes que gocen de beneficios tributarios por ubicación en una zona geográfica determinada.
- (ii) Contribuyentes con retenciones en la fuente inexistentes.
- (iii) Declaraciones cuyo impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (equivalente a COP \$3.341.000 en 2024).

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2277 de 2022 consolidó la tarifa del impuesto de renta corporativa en un 35%. Esta tarifa aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deban presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

Impuesto al Patrimonio

Se estableció de manera permanente un impuesto al patrimonio para las personas naturales y entidades extranjeras con bienes en Colombia. La base gravable es el

patrimonio líquido superior a 72.000 UVT (COP \$3.388 millones en 2024), con tarifas que oscilan entre el 0,5% y el 1,5%.

Tributación mínima del 15%

Se introdujo una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta denominada Tasa de Tributación Depurada (TTD). Si la TTD es inferior al 15%, esta deberá ajustarse hasta alcanzar el mínimo.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Ganancias Ocasionales

La compañía está sujeta al impuesto sobre la renta y complementarios con una tarifa del 35% para 2024. Las ganancias ocasionales se gravan al 15% para personas naturales y jurídicas, excepto aquellas provenientes de loterías, rifas y apuestas, que están gravadas al 20%.

Impuestos Saludables y Ambientales

Se implementaron impuestos a bebidas y alimentos ultra procesados, con tarifas que dependen del contenido de azúcar, sodio y grasas. También se estableció un impuesto nacional al carbono con una tarifa de COP \$20.500 por tonelada de carbono equivalente, que comenzará a aplicarse gradualmente desde 2025.

Impuesto a las Ganancias

El siguiente es un detalle del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado contable antes de impuestos	143.637.556	8.296.900
Ajustes fiscales		
Gravamen a los movimientos financieros	7.044.4763	6.875.552
Gastos no deducibles	88.784.252	177.522.767
Intereses	111.300	0
Intereses Presuntos	4.788.684	397.089
Total, ajustes	107.228.712	184.795.407
Pérdida/Utilidad tributaria	250.866.268	193.092.308
Porcentaje del impuesto	35%	35%
Impuesto básico de renta	87.803.194	67.582.308
Descuento tributario	-	2.565.000
Impuesto neto	87.803.194	65.017.308
Autorretenciones	45.841.000	38.119.000
Retenciones	73.569.002	72.883.221
Saldo a favor del año anterior		
Anticipo de renta		
Saldo a favor - Pagar	(31.606.808)	(45.984.913)

(24) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE MEDIKA IPS S.A.S.**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos que los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificados las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los hechos económicos realizados por la compañía que tuvieron ocurrencia en el año terminado el 31 de diciembre del 2024, y que han sido informados a ECIJA ADVISORY COLOMBIA fueron reconocidos en los estados financieros.
- b) Los activos registrados en los estados financieros representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía.
- c) Todos los elementos informados por la administración a ECIJA ADVISORY COLOMBIA han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- d) Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía y que han sido informados a ECIJA ADVISORY COLOMBIA han sido correctamente descritos y revelados en los estados financieros.



Victoria Eugenia Guzmán Lugo
Representante Legal

Con base en las afirmaciones efectuadas por el representante legal de la compañía, manifiesto que, de acuerdo con el alcance de mis servicios de Outsourcing, la información que me ha sido entregada para el proceso contable ha sido adecuadamente clasificada y registrada en los estados financieros de MEDIKA IPS S.A.S al 31 de diciembre del 2024.



Angie Daniela Bayona
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 320925-T
Designada por ECIJA ADVISORY COLOMBIA

ECIJA



FINANCIAL
TIMES

Most innovative
law firm in
continental Europe

THE LAWYER

Best European
TMT Firm



Most recognized
Spanish firm in LATAM
and Best European
TMT Firm



34 practices
globally recognized
in 10 jurisdictions



Best Technology
Firm



Most innovative
project, Best Digital
Economy Firm